

DETECTA CAEM PIPA CLONADA EN ECATEPEC Y LA PONE A DISPOSICIÓN DEL MP

- *Procede Comisión de Agua del Edomex contra quien resulte responsable por el uso indebido de logos oficiales de la administración estatal en un autotank de 36,000 litros.*

Ecatepec, México, 17 de junio del 2016.- La Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) inició una denuncia de hechos contra quien resulte responsable por la clonación de una pipa para transportar agua, la cual circulaba por la zona de Ecatepec portando indebidamente los logos del Gobierno del Estado de México y de la propia dependencia.

Esteban Chui Hernández, director de Asuntos Jurídicos de la CAEM, explicó que la unidad fue vista en circulación por el municipio, por lo que se dio parte a las autoridades policiacas. La unidad quedó detenida y fue remitida al Ministerio Público de San Agustín, bajo la carpeta de investigación número 344720045116, por el uso indebido de insignias, marcas o sellos del Gobierno del Estado de México.

“La Comisión de Agua del Estado de México no tiene pipas de esa capacidad, ésta tiene un tanque de 36 mil litros, y carece de autorización para utilizar los sellos y logotipos tanto del Gobierno del Estado como de la propia Comisión”, explicó.

El funcionario indicó que las instrucciones del Secretario de Infraestructura, Erasto Martínez Rojas, es proceder con todo el peso de la ley, para evitar que unidades como ésta se ostenten como parte del gobierno mexiquense, y generen confusión o abusen de la gente con la supuesta prestación de un servicio.

La unidad clonada, que fue vista por primera vez el 11 de abril del presente año circulando por Avenida Central, en Ecatepec, está registrada a nombre de la empresa Rhein Logistics S.A. de C.V., tiene el número de serie 3F9T132BIFR011420, es modelo 2015 y cuenta con la matrícula 5HU2574.

El asesor legal de la CAEM indicó que se tiene conocimiento de otras pipas que se encuentran en la misma condición, y que al igual que esta unidad que ya fue remitida, serán buscadas para ser presentadas ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, misma que determinará los delitos que se configuren.